

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### CONVOCATORIAS DE JUNTAS

#### **4916** FONRESTAURA INTERNACIONAL, S.A

Convocatoria a Junta General Extraordinaria de Accionistas.

El Consejero Delegado de esta sociedad, por acuerdo del Consejo de Administración, cita a sus accionistas a la Junta General Extraordinaria de Accionistas, que tendrá lugar en primera convocatoria, el día 24 de abril del corriente año 2009, a las 12:00 horas, en el domicilio social de la compañía, en la Gran Vía de les Corts Catalanes, número 582, de Barcelona, y en segunda convocatoria, el día 27 de abril del corriente año 2009, en el mismo lugar y hora expresados.

Los asuntos a tratar en el orden del día son los siguientes:

Orden del día.

Primero.- Ratificación en la constitución de Junta General Extraordinaria de Accionistas, así como de la configuración del Orden del Día y cualesquiera otros asuntos de su competencia así como de los cargos de Presidente y Secretario.

Segundo.- Aprobación o, en su caso, ratificación de la propuesta de reorganización patrimonial y accionarial de la Sociedad.

Tercero.- En su caso, aprobación de contratos de servicios de gestión.

Cuarto.- En su caso, decisión sobre la continuidad en el cargo de los administradores de las sociedades filiales de la compañía.

Quinto.- Adopción de medidas urgentes relacionadas con las necesidades de tesorería de Fonrestaura Internacional, Sociedad Anónima y de sus filiales.

Sexto.- En su caso, cese o dimisión de consejeros y/o nombramiento de nuevo miembro del Consejo de Administración para cubrir la vacante producida en su seno tras la dimisión de D. Óscar Carod Arto.

Séptimo.- Cese del consejero Laietana Vida, Compañía de Seguros de la Caja de Ahorros Laietana, Sociedad Anónima Unipersonal y nombramiento de Caixa d'Estalvis Laietana como nuevo miembro del Consejo de Administración.

Octavo.- En su caso, reducción de capital social por amortización de las acciones titularidad de Restaura Sociedad Limitada, restitución de aportaciones, reenumeración de acciones y consecuente modificación estatutaria.

Noveno.- En su caso, autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Décimo.- Lectura y, en su caso, aprobación del acta.

A partir de la convocatoria de la Junta General, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma. A estos efectos, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Barcelona, 19 de marzo de 2009.- El Consejero Delegado, Josep Xavier Solano Madariaga.

ID: A090018151-1